

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria referente a los opositores a la cátedra de «Prehistoria y Etnología» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957 y Orden de 30 de septiembre del mismo año («Boletín Oficial del Estado» de 11 de noviembre siguiente).

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero. Declarar subsistente la Resolución de 23 de noviembre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 18 de diciembre) por la que fueron declarados admitidos los opositores que se citan a continuación:

Don Antonio Arribas Paláu.
Don Manuel Fellicer Catalán.
Don Claudio Esteva Fabregat.
Don José Manuel Gómez-Tabanera García.
Don Eduardo Ripoll Perelló.

a las oposiciones convocadas por Orden de 10 de julio de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 21 de agosto de dicho año) para la provisión en propiedad de la cátedra de «Prehistoria y Etnología» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada, para las que ha sido abierto nuevo plazo por Orden de 24 de agosto de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 16 de septiembre), y no se ha presentado ningún nuevo opositor.

Segundo. El opositor propuesto por el Tribunal presentará en este Departamento ministerial, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la propuesta de nombramiento, los documentos acreditativos que señalan las disposiciones vigentes de las condiciones que se especifican en el anuncio-convocatoria, quedando, en caso contrario, anuladas todas sus actuaciones con arreglo a lo ordenado en el Decreto de 10 de mayo y Orden de 30 de septiembre de 1957, ya referidos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Días guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de octubre de 1964.—El Director general, Juan Martínez Moreno.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria referente a los opositores a las cátedras de «Geografía» de las Facultades de Filosofía y Letras de las Universidades de Granada, Santiago y Oviedo.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957 y Orden de 30 de septiembre del mismo año («Boletín Oficial del Estado» de 11 de noviembre siguiente).

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero. Declarar subsistentes las Resoluciones de 24 de junio de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de agosto) y 25 de agosto de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de septiembre) por las que fueron declarados admitidos a las oposiciones convocadas para la provisión en propiedad de las cátedras de «Geografía» de las Facultades de Filosofía y Letras de las Universidades de Granada, Santiago y Oviedo (para desempeñar en esta última Universidad la de Geografía general y de España) los opositores que se mencionaban en las mismas, respectivamente.

Segundo. Abierto nuevo plazo por Orden de 9 de julio de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre) a las oposiciones convocadas para las cátedras de Santiago y Oviedo, han solicitado tomar parte en las mismas los aspirantes don Angel Abascal Garayoa y don Francisco Quirós Linares, que han cumplido los requisitos exigidos en la convocatoria, por lo que quedan admitidos definitivamente a las tres cátedras mencionadas de Santiago, Oviedo y Granada los siguientes opositores:

Don Vicente María Roselló Verger.
Don Eusebio García Manrique.
Don José Luis Martín Galindo.
Don Antonio Higuera Arnal.
Don Joaquín Bosque Maurel.
Don Juan Benito Arranz.
Don Angel Abascal Garayoa.
Don Francisco Quirós Linares.

Tercero. Los opositores propuestos por el Tribunal presentarán en este Departamento ministerial, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la propuesta de nombramiento, los documentos acreditativos, que señalan las disposiciones vigentes, de las condiciones que se especifican en el anuncio-convocatoria, quedando, en caso contrario, anuladas todas sus actuaciones con arreglo a lo ordenado en el Decreto de 10 de mayo y Orden de 30 de septiembre de 1957, ya referidos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Días guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de octubre de 1964.—El Director general, Juan Martínez Moreno.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION del Tribunal calificador del concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Derecho administrativo» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona por la que se convoca a los aspirantes admitidos.

Se convoca a los señores admitidos para tomar parte en el concurso-oposición para proveer la plaza vacante de Profesor adjunto adscrito a la cátedra de «Derecho administrativo» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona para el día 9 de diciembre próximo, a las diez de la mañana, en el salón de Grados de la misma.

Barcelona, 6 de octubre de 1964.—El Presidente, M. Jiménez de Parga.

RESOLUCION del Tribunal calificador del concurso-oposición a la plaza de Profesor adjunto de «Teoría del Estado y Derecho Constitucional» (primera cátedra) de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Madrid, por la que se convoca a los aspirantes admitidos.

Se convoca a los señores opositores que han sido admitidos para tomar parte en el concurso-oposición para la provisión de una plaza de Profesor adjunto, adscrita a la cátedra de «Teoría del Estado y Derecho Constitucional» (primera cátedra), en la facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Madrid, para el día 26 de noviembre, a las diez de la mañana, en el salón de grados de esta Facultad.

Madrid, 5 de noviembre de 1964.—El Presidente, Antonio Trujol y Serra.

RESOLUCION del Tribunal del concurso de méritos y examen de aptitud para Profesores Especiales de Seguridad en el Trabajo y Organización Industrial de Centros oficiales de Formación Profesional Industrial por la que se convoca a los señores opositores.

Se convoca a los señores concursantes que fueron admitidos para tomar parte en el concurso de méritos y examen de aptitud para la provisión de plazas de Profesores Especiales de Seguridad en el Trabajo y Organización Industrial, con objeto de efectuar las correspondientes pruebas reguladas en la norma novena de la Orden de convocatoria para el día 30 de noviembre, a las cuatro de la tarde, en el aula magna de la Facultad de Derecho (Ciudad Universitaria) de esta capital.

Los opositores deberán ir provistos del documento nacional de identidad o carnet acreditativo de su personalidad.

Madrid, 3 de noviembre de 1964.—El Presidente, Ricardo Ibarrola.

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION de la Dirección General de Promoción Social por la que se publica la lista de admitidos al concurso nacional de personal de Servicios y Medios Didácticos en la Universidad Laboral de La Coruña, convocado por Resolución de 9 de septiembre de 1964.

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso nacional para proveer plazas de personal de Servicios y Medios Didácticos en la Universidad Laboral de La Coruña, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 217, de 9 de septiembre del presente año, y de conformidad con lo dispuesto en la base novena de dicha convocatoria.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero. Admitir para participar en el concurso nacional de personal de Servicios y Medios Didácticos vacantes en la Universidad Laboral de La Coruña a los siguientes solicitantes:

A) Para las plazas de Médico:

D. César Cobián Varela.
D. José Diz-Cambeiro.
D. José Luis del Valle Fernández.
D. Armando Martínez Lago.
D. José Luis Cereijo Santamaría.
D. Angel Luis Hernández Gallejo.
D. José Antonio Mariño Vázquez.
D. Héctor Fraga García.
D. José María Cano Robledo.
D. Ezequiel Fernández Barrero.
D. José Corredoira Amenado.
D. Roberto Fernández Curros.

- D. Benito Gómez Aguerre.
- D. Angel Gacio de Lasquetty.
- D. Fernando Rey Hermida.
- D. Jesús Álvarez Fernández.
- D. Angel Pardavilla Rodríguez.
- D. Luciano Portela Ceballos.
- D. Casto Illade López.
- D.^a Concepción Soriano de la Rosa.
- D. Manuel Vázquez García.
- D. José Manuel Segura Domínguez.

B) Para las plazas de Auxiliares Técnicos Sanitarios:

- D. José Arturo Paz de Frutos.
- D. Julio Martín Gómez.
- D. José Ramón Bello Rivadulla.
- D. Luis Torres Sánchez.
- D. José Luis Pérez Cuadrado.
- D. Luis Prieto Rodríguez.
- D. Manuel López Peón.
- D. José Antonio Fernández y Carreras Presas.
- D. Miguel Pacín Panizo.
- D. Manuel Vázquez Vázquez.
- D.^a Petra López Penas.
- D. Enrique Blanco Folo.
- D. José Guillermo Casuco Charterina.
- D. José Luis Fraile Seijas.
- D. José López Castro.
- D. Gumersino Malvar Loureiro.
- D. José Hernán Galón Díaz.
- D.^a Consuelo Martínez Guerrero.
- D. Juan Estrada López.
- D. Emilio Juan Marcote.
- D.^a Amelia de los Santos Vázquez.
- D. Raimundo Sáenz de Lafuente y Mata.

C) Para la plaza de Psicotécnico:

- D. Francisco Alonso Fernández.

D) Admitir, condicionados a que en el plazo de seis días, a partir de la fecha de publicación de esta Resolución, hagan constar su edad, según modelo oficial de instancia, a los concurrentes siguientes:

- Don Antonio Lameiro Iglesias, para la plaza de Médico.
- Don Enrique Iglesias Cubeiro, para la plaza de Auxiliar Técnico Sanitario.
- Don Felipe Angel Martínez Vales, para la plaza de Auxiliar Técnico Sanitario.

Segundo. Declarar excluidos a los siguientes solicitantes:

- Don Sebastián Rus Posqueira, para la plaza de Auxiliar Técnico Sanitario, por exceder de la edad máxima exigida.
- Don José Fernández García, para la plaza de Médico, por exceder de la edad máxima exigida y no haber hecho efectivos los derechos de formalización de expediente y examen de la documentación.
- Don Aniceto Bocos Bombin, para la plaza de Médico, por no haber hecho efectivos los derechos de formalización de expediente y examen de la documentación.
- Don Francisco J. Martín Moradillo, para la plaza de Médico, por no haber hecho efectivos los derechos de formalización de expediente y examen de la documentación.

Tercero. Podrán interponer recursos ante esta Dirección General, en el plazo de quince días, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Resolución, aquellos que se consideren perjudicados por la misma.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 20 de octubre de 1964.—El Director general, Torcuato Fernández-Miranda.

Sr. Secretario general del Servicio de Universidades Laborales.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Jefatura de la 2.^a División Hidrológico-Forestal del Estado por la que se anuncian exámenes para cubrir una plaza vacante de Guarda segundo en la plantilla del personal fijo no funcionario de este Patrimonio y de conformidad con la Comisaría Superior de Personal y la Liquidadora de Organismos.

Debidamente autorizada por la Subdirección de este Organismo, y de conformidad con la Comisión Superior de Personal y la Liquidadora de Organismos, esta Jefatura convoca exámenes para cubrir una plaza vacante del grupo V, «Personal de guardería», Guarda segundo, de libre disposición, en la plan-

tilla del personal fijo no funcionario del Patrimonio Forestal del Estado, que se rige por las normas de trabajo publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 23 de mayo de 1958 y Convenio Colectivo Sindical de 5 de marzo de 1959.

Las normas para esta convocatoria de examen están a disposición del público en general en las oficinas de la Jefatura (plaza de Alfonso el Magnánimo, número 3, tercero. Valencia), y se remitirán por correo a quienes lo soliciten.

El plazo de presentación de instancias solicitando la asistencia a estos exámenes terminará a los veinte días, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo ir acompañadas las instancias del resguardo que acredite haber ingresado en la Habilitación de esta Jefatura la cantidad de 150 pesetas por gastos de derechos de exámenes.

La fecha y hora de los exámenes se comunicará a todos los solicitantes.

Valencia, 7 de noviembre de 1964.—El Ingeniero Jefe, Miguel Franco Ferrer.—8.382-E.

RESOLUCION de la Jefatura Regional de Castilla la Vieja del Patrimonio Forestal del Estado por la que se anuncian exámenes para cubrir vacantes en la plantilla de personal fijo de este Organismo que no tiene carácter de funcionario público de la Administración del Estado.

Debidamente autorizada por la Subdirección de este Patrimonio Forestal del Estado, y de conformidad con la Comisión Superior de Personal de la Presidencia del Gobierno, esta Jefatura Regional convoca oposiciones para cubrir vacantes, de las categorías que se detallan a continuación, en la plantilla de personal fijo, que se rige por las normas de trabajo aprobadas por la Presidencia del Gobierno en 10 de mayo de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 123), no teniendo, por tanto, este personal consideración de funcionario de la Administración del Estado.

De Ordenanza, una plaza.

De Guarda forestal segundo, siete plazas, de las que tres son de libre disposición y las cuatro restantes han de reservarse para ser cubiertas, de acuerdo con la Ley de 15 de julio de 1952, por el personal procedente de la Agrupación Temporal Militar.

No obstante, en previsión de que estas cuatro últimas vacantes no fueran cubiertas por el citado personal, el número de aprobados será igual al de vacantes; es decir, siete, pero bien entendido que los cuatro últimos lo serán a reserva de que dichas vacantes no sean ocupadas por el personal de la mencionada Agrupación Temporal Militar, por lo que su calificación será la de «Aprobados a resultados de vacantes no cubiertas», pues caso contrario no cabe derecho alguno a ocupar vacante ni en esta fecha ni en futuras oposiciones.

Las normas para esta convocatoria de ingreso están a disposición del público en general en las oficinas de esta Jefatura Regional (plaza de Alonso Martínez, número 7, primero, en Burgos), y se remitirán por correo a cuantos lo soliciten.

El plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en los exámenes correspondientes terminará a los treinta días hábiles de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo venir acompañadas dichas instancias del resguardo de haber ingresado en la Habilitación de esta Jefatura Regional la cantidad de 100 pesetas por gastos de inserción del presente anuncio y de una fotografía tamaño carnet adherida a la suma.

La fecha y hora de los exámenes se comunicará a todos los solicitantes.

Burgos, 4 de noviembre de 1964.—El Ingeniero Jefe, Mariano Jaquotot Uzuriaga.—6.804-A.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Alicante referente al concurso restringido para cubrir en propiedad la plaza de Director Facultativo del Hospital Provincial de San Juan de Dios.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 228 correspondiente al día 13 de octubre del año en curso, se publican las bases del concurso restringido para cubrir en propiedad la plaza de Director Facultativo del Hospital Provincial de San Juan de Dios entre Médicos de la Beneficencia Provincial de esta excelentísima Diputación. El plazo para solicitar tomar parte es de treinta días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Alicante, 15 de octubre de 1964.—El Presidente, Alejo Bonmati.—El Secretario general, Leopoldo de Urquía y García-Junco, 6.370-C.